

**PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS PARA LA  
CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE  
“LOS TRABAJOS FORESTALES A EJECUTAR EN EL MONTE COMUNAL DE  
TORRANO/DORRAO. CAMPAÑA 2010/11”.**

**1º.- Objeto del contrato:** El Concejo de Torrano/Dorrao acuerda sacar a licitación para contratar las obras de LOS TRABAJOS FORESTALES A EJECUTAR EN EL MONTE COMUNAL DE TORRANO/DORRAO. CAMPAÑA 2010/11”, promovido por este Concejo, y redactado por Igor Erbiti Saizar (LUR GEROA).

**2º.- Tipo de licitación:** Se señala como tipo máximo de licitación 18.110,23 euros (IVA incluido).

**3º.- Proposiciones:** La “Proposición Económica” se presentará en sobre cerrado debiendo hacerse figurar el nombre del licitador y el importe de la oferta, I.V.A. incluido.

El adjudicatario de la obra deberá presentar en el plazo de 15 días los certificados de estar al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

**4º.-** Los licitadores estarán facultados para sugerir en su propuesta las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este Pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

**5º.-** El Concejo de Torrano/Dorrao efectuará la adjudicación de la licitación discrecionalmente a la vista y consideración de los méritos y propuestas de los participantes, pudiendo recabar cuantos informes considere oportunos para adjudicar la obra o declarar desierta la licitación si ninguno de los participantes cumpliera las condiciones del pliego.

**6º.-** Serán condiciones que servirán de base para la adjudicación de la licitación:

a) El precio más económico.

**7º.- Presentación y Apertura de plicas:** La documentación se presentará en el Ayuntamiento de Ergoiena (Intxorreta 15, 31829 Lizarraga) antes de las 13:00 horas del día 01 de febrero de 2011 y se abrirán el mismo día 01 de febrero a las 13:15 horas en las oficinas del Ayuntamiento de Ergoiena.

**8º.- Mora del Contratista:** El contratista incurrirá en mora por incumplimiento de plazo fijado para la realización de sus prestaciones. No será precisa la interpelación del Concejo de Torrano/Dorrao al contratista para que este sea declarado como incurso en mora y por tanto para la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

**9º.- Sanciones:** Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, el Presidente podrá imponer las siguientes sanciones:

Multa de hasta 500 euros, por cada día de demora en el plazo de ejecución

**10º.- Dirección e Inspección:** Las obras serán dirigidas técnicamente por el Ingeniero redactor del Proyecto, Igor Erbiti Sainar, y no deberá tener ninguna vinculación laboral ni económica con el contratista.

**11º.- Proyecto Técnico:** El Proyecto redactado por Igor Erbiti Saizar (LUR) cuya ejecución es el objeto de este concurso, se considera como parte integrante del presente pliego de condiciones.

**12º.- Plazo de ejecución:** El contrato deberá estar ejecutado en su totalidad en el plazo de ocho meses y siempre finalizado antes del 30 de julio de 2011.

**13º.- Plazo de garantía:** Como plazo de garantía de la buena ejecución de la obra, se establece el de un año a partir de la fecha de recepción de las obras o el indicado por el adjudicatario.

**14º.- I.V.A.:** A todos los efectos se entenderá que las ofertas o plicas que se presenten, comprenden no solo el precio de la contrata sino también el importe del Impuesto del Valor Añadido, dicho Impuesto deberá ser repercutido como partida independiente en las facturas que se presenten al cobro, sin que el importe global contratado experimente por ello incremento alguno.

**15º.- Revisión de precios:** No se admitirá ninguna revisión de precios (Precio cerrado). En ningún caso el Contratista tendrá derecho a reclamación, fundándose en insuficiencia de precio.

**16º.- Forma de pago:** Se liquidará a los sesenta días de cada certificación de obra.

**17º.- Derecho supletorio:** En lo no previsto en este Pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en la Ley Foral 6/2006, de Contratos Públicos y restantes normas del Derecho aplicables en la materia.

Torrano/Dorrao, 15 de enero de 2011

EL PRESIDENTE / PRESIDENTEA

D. IBAN RESANO IGOA

**MODELO DE PROPOSICION PARA CONTRATACION MEDIANTE  
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LOS TRABAJOS  
FORESTALES A EJECUTAR EN EL MONTE COMUNAL DE  
TORRANO/DORRAO. CAMPAÑA 2010/11**

Don/Doña .....  
mayor de edad, vecino de .....calle  
....., número ....., con D.N.I.  
....., que actúa por sí o en representación de la empresa  
....., con NIF ..... Enterado de la realización de los  
trabajos forestales a ejecutar en el monte comunal de Torrano/Dorrao. Campaña 2010/11. Precio  
base de licitación: 18.110,23.- euros, IVA incluido", según Pliego de Condiciones Técnicas y  
Administrativas, aprobadas por el Concejo de Torrano/Dorrao en fecha 15 de enero de 2011, que  
conoce y acepta en su integridad, solicita le sea adjudicada dicha obra por la cantidad de  
..... (letra y  
número) ..... euros (IVA incluido), con sujeción estricta a los Pliegos de Condiciones  
antes mencionados.

En Ergoiena, ... de ..... de 2011.

Firma: